



28 de marzo de 2022

(22-2548)

Página: 1/2

Comité de Agricultura

Original: español

NOTIFICACIÓN

La siguiente comunicación, de fecha 28 de marzo de 2022, se distribuye a petición de la delegación de **Chile**. La notificación se refiere a las exportaciones totales (**cuadro ES.2**) en el contexto de los compromisos en materia de subvenciones a la exportación correspondiente al **Año Civil 2020**.

Cuadro ES:2

SUBVENCIONES A LA EXPORTACIÓN: CHILE

PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: AÑO CIVIL 2020

Subvenciones a la exportación: notificación de las exportaciones totales

Designación de los productos	Período de notificación			Cantidad de exportaciones totales de los productos (de la Parte IV (Sección II) de la Lista)	Cantidad de exportaciones totales de los productos (indicados en la lista de exportadores importantes)	Nota
	Desagregación de los productos (Opcional)	Tipo	De			
	1		2		3	
I. Productos de la Lista						
II. Productos que figuran en la lista de "exportadores importantes" (G/AG/2/Add.1)						
Frutos	- Uva (604.097 Toneladas); - Manzanas, peras y membrillos (774.411 Toneladas); - Ciruelas, cerezas, damascos, nectarinas y duraznos (460.640 Toneladas);	AC	01-01-20	31-12-20	1.986.539 Toneladas	
III. Otros productos con una participación superior al 5 % del total de las exportaciones mundiales (Opcional)						
Vino		AC	01-01-20	31-12-20	852.510 Toneladas	(1)

Fuente: Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Ministerio de Agricultura, con información del Servicio Nacional de Aduanas.

Nota:

(1) Conversión: 1 litro=1 kilo.